

PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN GENERAL



Ing. Leonardo Hidalgo Alava, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, quien expondrá al Pleno del Concejo Cantonal de Manta, el cumplimiento del numeral 1 de la resolución No. 001-COE-Manta 2026.

CONVOCATORIA

145-07-05-2026

Alcaldía del Cambio

2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 07 DE MAYO DEL 2026, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 16 de abril de 2026.
- 5.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el lunes 20 de abril de 2026.
- 6.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Carlos Alberto Pacheco Zambrano, Director de Higiene y Salubridad, quien expondrá sobre la ejecución del Plan de Contingencia para la prestación del servicio público de recolección de basura, aseo público y gestión integral de desechos sólidos dentro de la circunscripción territorial del cantón Manta.
- 7.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Leonardo Hidalgo Álava, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, quien expondrá al Pleno del Concejo Cantonal de Manta, el cumplimiento del numeral 1 de la RESOLUCIÓN No. 001-COE-MANTA-2026, emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Manta COE-MANTA.
- 8.- Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta:
 - Comunicación presentada por la Ingeniera Ingrid Paola Bowen Villafuerte, Concejala de Manta, respecto a permiso con cargo a vacaciones, desde el día jueves 30 de abril hasta el miércoles 6 de mayo del 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal.
 - Oficio No. 002-CONCE-DCFV-2026, presentado por la Concejala Diana Carolina Flores Vera, respecto a permiso con cargo a vacaciones, desde el

día jueves 30 de abril hasta el miércoles 6 de mayo del 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal.

Manta, 04 de mayo del 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VÍCTOR MANUEL
CHAVEZ PICO**

Sr. Víctor Manuel Chávez Pico
ALCALDE DE MANTA (S)

Dalton Alexis Pazmiño Castro

De: Dalton Alexis Pazmiño Castro
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2026 14:12
Para: Victor Manuel Chavez Pico; chavezvicman@hotmail.com;
richard2019delgado@gmail.com; Richard Francisco Delgado Mendoza;
stefytamaciass@gmail.com; Stefany Estefania Macias Suarez; jessicahdj@hotmail.com;
Jessica Maria Mero Velez; 'maurorezabala@hotmail.com'; Mauro Vicente Rezabala Pico;
Helen Yeritza Ruperti Lopez; hyruperti95@gmail.com; Lady Jacqueline Garcia Mejia;
ladygarcia316@hotmail.com; honorioquevara@hotmail.com; Luis Honorio Guevara
Macias; Victor Hugo Parraga Velasquez; drvictorparraga@gmail.com;
denisgerardomontalvanlopez@gmail.com; denisnao2901@gmail.com;
wagneranchundia2003@gmail.com; mcnacio2002@hotmail.com; Libia Gabriela López
Reyna; glopez2007@hotmail.com
CC: Johana Monserrate Pico Piloso; Magali Magdalena Marcillo Calderon; Fatima Ysabel
Brito Soza
Asunto: NOTIFICACION CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE CONCEJO-JUEVES 07 MAYO
2026
Datos adjuntos: ACTA 171 SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL 2026.pdf; ACTA 172 SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL 20 DE ABRIL 2026.pdf; ALCANCE SOLICITUD CONCEJAL DIANA
FLORES.pdf; INFORME TTHH-CONCEJAL INGRID BOWEN.pdf; SOLICITUD VACACIONES
CONCEJAL DIANA FLORES.pdf; SOLICITUD VACACIONES CONCEJAL INGRID
BOWEN.pdf; RESOLUCIÓN No. 001-COE-MANTA-2026 firmada-signed.pdf;
CONVOCATORIA 145-07-05-2026-signed.pdf

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
Victor Manuel Chavez Pico chavezvicman@hotmail.com richard2019delgado@gmail.com		Leído: 4/5/2026 15:14
Richard Francisco Delgado Mendoza stefytamaciass@gmail.com		
Stefany Estefania Macias Suarez jessicahdj@hotmail.com	Entregado: 4/5/2026 14:12	
Jessica Maria Mero Velez 'maurorezabala@hotmail.com'		
Mauro Vicente Rezabala Pico Helen Yeritza Ruperti Lopez hyruperti95@gmail.com		Leído: 4/5/2026 14:14
Lady Jacqueline Garcia Mejia ladygarcia316@hotmail.com		
honorioquevara@hotmail.com		
Luis Honorio Guevara Macias		Leído: 6/5/2026 12:33
Victor Hugo Parraga Velasquez drvictorparraga@gmail.com		Leído: 4/5/2026 14:16

Destinatario	Entrega	Lectura
denisgerardomontalvanlopez@gmail.com		
denisnao2901@gmail.com		
wagneranchundia2003@gmail.com		
mcnacio2002@hotmail.com		
Libia Gabriela López Reyna		Leído: 4/5/2026 15:38
glopez2007@hotmail.com		
Johana Monserrate Pico Piloso	Entregado: 4/5/2026 14:12	Leído: 4/5/2026 14:34
Magali Magdalena Marcillo Calderon	Entregado: 4/5/2026 14:12	Leído: 4/5/2026 15:39
Fatima Ysabel Brito Soza	Entregado: 4/5/2026 14:12	
luis_guevara@manta.gob.ec	Entregado: 4/5/2026 14:13	

Estimados miembros del Concejo Cantonal de Manta:

Por disposición de la señora Alcaldesa, me permito notificar la **CONVOCATORIA No. 145-07-05-2026** de la Sesión Ordinaria del Pleno de Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día **JUEVES 07 DE MAYO 2026**, a las **16h00**, través de medios telemáticos (PLATAFORMA ZOOM); se adjuntan los habilitantes.

LINK ZOOM:

GAD de Manta le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta

Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento Únase a la reunión de Zoom <https://us-west-2.protection.sophos.com?d=zoom.us&u=aHR0cHM6Ly91czA2d2ViLn timer 20udXMvai84ODI5MjU3NTE1MT9wd2Q9WWtkRVNrmHJhalExZVV0allWTXdMMmQzWld0dlFUMDk=&i=NjY2YzRiYzY5MWFINDkyZmUyNmQ1MDc1&t=Z1EzSUZLRIFSazBvbCtDdTNSZW9FWmJxY0xWM0NPTVZ1YmUvMFBHMi3MD0=&h=454773078a0f40a8809e98dc9b772eb0&s=AVNPUEhUT0NFTkNSWVBUSVbU8a2l56osQ42CIS80BA-oTntyaOm4zwJvrbT9XyPhZQ>

ID de reunión: 882 9257 5151

Código de acceso: GADMANTA

Móvil con un toque

+16699006833,,88292575151#,,,,*42689119# Estados Unidos (San Jose)

+16892781000,,88292575151#,,,,*42689119# Estados Unidos

Instrucciones para unirse

<https://us-west-2.protection.sophos.com?d=zoom.us&u=aHR0cHM6Ly91czA2d2ViLn timer 20udXMvbwVldGluZ3MvODgyOTI1NzUxNTEvaW52aXRhdGlvbnM c2lnbmF0dXJlPTBSSVkyeGhQa2oxampDVFgydk05TDI2akiOWTdoeHltUTM5Z1Z1WFZJSTQ=&i=NjY2YzRiYzY5MWFINDkyZmUyNmQ1MDc1&t=MnVXSUIBa1FgR1BpbmE5dzhYdnpMeCs5dUI5RmtYVnlKdHplIQ05MQnJlTT0=&h=454773078a0f40a8809e98dc9b772eb0&s=AVNPUEhUT0NFTkNSWVBUSVbU8a2l56osQ42CIS80BA-oTntyaOm4zwJvrbT9XyPhZQ>

Atentamente,

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL DE MANTA
Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext.



**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 175 CORRESPONDIENTE A LA SESION
ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA,
7 DE MAYO DEL 2026**

A través de la plataforma zoom a los siete días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las 16h09 se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, Alcalde Subrogante de Manta. En la Secretaría actuó el Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario General y del Concejo Cantonal. De inmediato el señor Alcalde Subrogante solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- Constatación de quórum:** Se constata el quórum correspondiente: Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, presente. Sr. Richard Francisco Delgado Mendoza, presente. Sra. Diana Carolina Flores Vera, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Sr. Luis Honorio Guevara Macías, presente. Lic. Libia Gabriela López Reyna, presente. Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, presente. Lic. Jéssica María Mero Vélez, presente. Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente. Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, presente. Med. Vet. Helen Yeritza Ruperti López, presente. Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, presente. De inmediato el señor Alcalde Subrogante solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.** Se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, siendo las 16h11. De inmediato el señor Alcalde Subrogante solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **3.- Aprobación del Orden del día.** Las señoras y señores Concejales aprueban por unanimidad el orden del día: **“1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 16 de abril de 2026. 5.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el lunes 20 de abril de 2026. 6.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Carlos Alberto Pacheco Zambrano, Director de Higiene y Salubridad, quien expondrá sobre la ejecución del Plan de Contingencia para la prestación del servicio público de recolección de basura, aseo público y gestión integral de desechos sólidos dentro de la circunscripción territorial del cantón Manta. 7.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Leonardo Hidalgo Álava, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, quien expondrá al Pleno del Concejo Cantonal de Manta, el cumplimiento del numeral 1 de la RESOLUCIÓN No. 001-COE-MANTA-2026, emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Manta COE-MANTA. 8.- Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Comunicación presentada por la Ingeniera Ingrid Paola Bowen Villafuerte, Concejala de Manta, respecto a permiso con cargo a vacaciones, desde el día jueves 30 de abril hasta el miércoles 6 de mayo del 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal. Oficio No. 002-CONCE-DCFV-2026, presentado por la Concejala Diana Carolina Flores Vera, respecto a permiso con cargo a vacaciones, desde el día jueves 30 de abril hasta el miércoles 6 de mayo del 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal”. El acta en su parte pertinente, dice:**



7.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Leonardo Hidalgo Álava, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, quien expondrá al Pleno del Concejo Cantonal de Manta, el cumplimiento del numeral 1 de la RESOLUCIÓN No. 001-COE-MANTA-2026, emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Manta COE-MANTA. Hace uso de la palabra el Ingeniero Leonardo Hidalgo Álava, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, expresando: Muchas gracias Alcalde, compañeros del Municipio, he estado escuchando algunas consultas no quería interrumpir hasta tener este punto que se me ha permitido explicar como ha sido el proceso y dar detalles de que es una cosa, de que es otra cosa y cómo se maneja, los planes de contingencia no son planes que son para siempre son a corto plazo y que tienen una sola y simple razón, que es recuperar lo que se ha perdido por un problema que se puede dar o una amenaza o un riesgo, lo segundo que el COE Nacional existe el manual, le invito a que tenga conocimiento del manual del COE que son aproximadamente 90 páginas, ahí menciona e indica como son los procesos para declarar emergencias nacionales, emergencias provinciales o emergencias locales, cuando existen amenazas producidas por el hombre o amenazas naturales, entonces lo que generó desde el día exactamente del 17 de abril, cuando nos enteramos de este inconveniente y con el equipo de Carlos, con el equipo de Xavier Alonso, con el equipo de Enrique, la gente de Participación en Ciudadana, el 17 de abril en la noche salimos con los vehículos que ha mencionado Carlos que están contratados, ellos apoyaron en el tema para poder salir y no alcanzamos porque también he hecho en su momento una consulta a la Concejal Jéssica, no llegamos al 100%, ni siquiera el 20% en la recolección, Manta genera 350 toneladas de basura, eso lo tenemos diariamente con la báscula que está calibrada en el vertedero Municipal, entonces la primera noche Carlos puede también justificar e indicar la cantidad de toneladas que recogimos y de ahí fuimos mejorando y fuimos ampliando la recolección como lo mencionaba usted Concejal Mauro, son personas que han pedido no dar sus nombres, pero por ejemplo me voy a tomar un nombre, espero no tener problemas con él, la constructora Arroyo & Arroyo ellos apoyaron con maquinaria para poder fortalecer esas rutas que menciona Carlos Pacheco que está dentro del plan de contingencia que si usted me permite Alcalde poder hacer una presentación rápida, esta información igual es pública para que determine porque nosotros y como lo hicimos, tuvimos el apoyo de la constructora por ejemplo Arroyo & Arroyo, como lo mencionaba Carlos de la Prefectura de Manabí y de otras empresas constructoras aquí en la ciudad que apoyaron y aportaron en que esta gestión no se caiga y no se declaró como lo dice el señor Alcalde el COE Nacional como también es el COE Provincial y como también el COE Cantonal se maneja con mesas técnicas, la mesa técnica 1, la mesa técnica más importante donde se ven temas que están relacionados a la vialidad, al agua, al tema del alcantarillado, entonces a nosotros con el tema del COE Nacional que está dentro del manual del COE, no se nos invitó como Municipio de Manta a que podamos explicar qué es lo que estamos haciendo, ellos lo que hicieron fueron y están dentro de los informes, hay tres informes dentro de este COE Nacional de lo que ellos presentan, hay un informe de Gobernación, hay un informe del Ministerio del Ambiente y hay un informe de la Secretaría de Riesgo, entre otros documentos que les invito a que tengan también conocimiento de eso mencionan

de que el hospital Rodríguez Zambrano y el hospital del IESS ellos no tienen ningún problema, porque cuenta con una empresa privada que les hace la gestión y el retiro de los desechos, nosotros desde el día dos, por no decir el uno comenzamos a hacer todo el retiro y apoyarles a ellos en la gestión, porque para nosotros existían y están dentro del informe técnico, los temas relacionados a alto medio y bajo, cómo se maneja y cómo se elabora un plan de contingencia, ya que un plan de contingencia es un conjunto de procedimientos y medidas que están direccionada a recuperar un servicio o un proceso o una medida que se ha perdido, entonces que es lo que hicimos nosotros en el equipo que lo mencionaba Carlos, ese proceso lo iniciamos desde el segundo día porque la paralización se dio en la tarde, al siguiente día con la paralización lo que hicimos nosotros fue empezar a definir por parroquias, por barrios y por niveles altos, medios y bajos, teniendo en consideración que los más altos son el tema de los hospitales, mercados, establecimientos de salud, los que son de menor tipo y con eso es que empezamos ya a trabajar y elaborar, pero lo vuelvo a repetir en ningún momento el COE Nacional dentro de los comunicados que hizo en redes sociales y en los tres informes habla de una emergencia nacional y cuando ya nosotros que eso fue el COE Nacional lo hizo el 25 de abril, nosotros el 27 de abril elaboramos y ya hicimos nuestra mesa técnica que más adelante les presento a usted también el informe y el 29 de abril hicimos el COE Cantonal y en el COE Cantonal como ustedes tienen experiencia cuando ha habido emergencias por lluvias o cuando fue el terremoto no requerimos el apoyo de las entidades del Estado o de otras entidades a nivel internacional o nacional, sino que es lo que hicimos fue presentarles como estábamos que fue la presentación que les hizo Carlos, como elaboramos las 20 rutas, como se están trabajando porque tenemos nosotros Concejales tres planes de contingencia que lo mencionó Carlos, el plan de contingencia para este inconveniente que hubo, el plan de contingencia que fue para el feriado que ustedes no escucharon problemas en el feriado y el plan de contingencia que tenemos ahora por el toque de queda que sabemos que hasta qué hora se puede circular libremente, entonces este informe técnico que ustedes ven ahí en la pantalla, ustedes van a poder observar todo el informe y el contexto que hicimos, los planes de contingencia se elaboran por medio de manuales que tienen el Ministerio de Ambiente y Minas ahora y en esos planes de contingencia te indican como debe de ser y como deben de presentarse para poder tener un manual y poder trabajarlo, entonces sigamos avanzando en esta información señor Alcalde para también darle a conocer a todos ustedes y puedan tener claro de todos los trabajos que nosotros hicimos durante ese tiempo, entonces con este plan de contingencia que nosotros lo teníamos cuando el COE Nacional viene y dice queremos saber qué es lo que está pasando, a pesar que a nosotros como Municipio nunca nos invitaron a hacer parte de la mesa técnica del COE Nacional, sino que se reunieron entre ellos y en un mismo día elaboraron el informe el Ministerio del Ambiente elaboró un informe la Secretaría de Riego, elaboró un informe la Gobernación y lo hacen conocer públicamente sin habernos llamado a nosotros cuando sí existen emergencias de otro tipo, nos invitan a nosotros como ciudad a que podamos presentar y decirles cuáles son nuestras cargas, y qué podemos nosotros presentar para aliviar las emergencias, amenazas o riegos que se están dando en un delimitado lugar, entonces cuando se presenta lo del COE Nacional ya nosotros veníamos arrastrando todo el plan de



contingencia relacionado al tema de la paralización de los obreros y comenzamos a fortalecernos, a trabajar con esas 20 rutas, a trabajar en la mañana con las 20 y las otras 20 rutas en la noche, Participación Ciudadana por medio de sus promotores, nos ayudaron haciendo sus predicciones, porque como yo le mencionaba a ustedes Arroyo & Arroyo que nos prestó maquinaria, los chóferes no conocían las rutas, entonces comenzamos a trabajar en todo ese sentido y yo creo que y me va a disculpar lo que le diga, la Alcaldesa, el Dr. Víctor Párraga, el Concejal Guevara fueron testigos de los trabajos, ellos también nos apoyaron en las gestiones, el Concejal Víctor Párraga con el tema del hospital del IESS, con el hospital Rodríguez Zambrano, el concejal Guevara con el tema de la recolección que hacíamos en las noches, él nos acompañaba para asesorar y apoyar en el tema de la gestión, lo hicimos por ejemplo en Playita Mía donde él tenía un evento al siguiente día y la idea era dejar todo limpio para que no tenga algún problema al momento del evento que lo organizaba por el tema del Atún, en la mesa técnica 1 estuvieron presentes entre otros el Ministerio de Salud, estuvo el Ministerio del Ambiente y ellos también indicaron dentro de sus informes que ellos agradecían el apoyo del Municipio por recoger los desechos de los hospitales del IESS, del hospital Rodríguez Zambrano, del subcentro de Cuba, del subcentro de Los Esteros, del subcentro de la 24 que es de Manta, el que está por la móvil en la parte de arriba y que hagamos una recolección inter diaria de sus desechos, que es lo que nosotros hemos venido realizando, lo que nos pidieron y que esto es importante que ustedes lo sepan también que nos pidieron que recogiéramos sus desechos, las fundas rojas y obviamente para nosotros eso es inviable porque como tenemos ahora el tema en el vertedero municipal para el nuevo relleno, no era viable, no es viable ya el ingreso de fundas rojas, sino que ellos tienen la obligación de contratar a gestores hasta que nosotros hagamos ya el proceso que está iniciado para el 15 de mayo, en hacer un tema de buscar una empresa que haga el proceso y que pueda también bajar los recursos para que las empresas prestadores de servicio como veterinarias, odontólogos, médicos, consultorios, hospitales, clínicas, SPA puedan prestarles eso a sus gestores, entonces esta mesa técnica 1 que fue firmada por Xavier Alonso de la mesa técnica 1 ahí están las personas que estuvieron presentes el 27 de abril, dos días antes de lo que fue el COE Cantonal donde le indicamos a ellos que trabajo veníamos haciendo y se les preguntó a ellos si tenían alguna novedad y observación, entonces ellos lo que mencionaron era que lo que querían era de qué se siga haciendo el proceso de recolección, el Ministerio de Ambiente emitió un oficio solicitando que se les presente el plan de contingencia que ya lo tenemos nosotros y como les vuelvo a repetir el Ministerio de Ambiente tiene manuales y guías a nivel nacional para planes de contingencia, plan de relaciones comunitarias, planes de mitigación, planes de reforestación, como hacer los planes para que eso pueda ser presentado y al Ministerio del Ambiente también se le entregó el 26 de abril un informe que es el informe que ustedes vieron anteriormente donde se detalla todas las actividades y acciones que se hicieron durante todo estos días a nivel de la ciudad y ya el día 29 de abril que es lo que mencionaban ustedes especialmente que vamos a hablar que era dentro del COE Cantonal se mencionaron 8 resoluciones, y la número 1 fue que disponer a la Dirección de Higiene, que continúe ejecutando y fortaleciendo el Plan de Contingencia garantizando la continuidad, estabilidad y cobertura integral del servicio público del

cantón, que es lo que Carlos a ustedes les explicaba que el tema que hemos venido continuando ya normalizado el trabajo con la maquinaria del Municipio, con las contratadas, con el personal del Sindicato, con el personal que está contratado, como lo mencionaba Carlos, y de ahí ya nosotros lo que esperamos es importante que aún tenemos aproximadamente 800 toneladas más o menos que están siendo recogidas el día de hoy con gallinetas y volquetas, que también la Prefectura aportó con una mini cargadora y con volquetas qué es lo que está todavía como un pasivo ambiental que está presente en la ciudad y son los puntos críticos, que mencionaba Carlos que el día de hoy se están recogiendo, entonces hubieron días que no lo decimos nosotros, está en la báscula del vertedero Municipal, que la capacidad de ingreso ya no eran 350, lo que es promedio diario, sino que superaron las 400 toneladas por la cantidad de basura de desechos sólidos no peligrosos que llegaba al vertedero municipal, entonces qué es lo que estamos haciendo, con nuestro plan de contingencia actual, es un plan de contingencia que fue elaborado hasta que se controlara el tema de los trabajadores que es lo que hemos hecho ahora, entonces a la Alcaldesa se le presentó este documento, como le vuelvo a decir es un manual que lo indica el Ministerio de Ambiente y de ahí tenemos nosotros un plan también que está relacionado actualmente a lo que es el toque de queda, entonces nosotros esto de aquí lo tenemos que tener siempre presente para poder trabajar, y dentro de las otras resoluciones, menciona también el tema que ya nos apoyaron la EPAM, nos apoyó haciendo supervisiones a que las canaletas o rejillas no estén tapadas cuando hubo la acumulación excesiva en muchos lugares de la ciudad, o también por ejemplo los bomberos que también ayudaron en hacer limpieza con cloro, con detergente en esos puntos críticos que mencionaba Carlos donde generaron bastantes problemas por la acumulación, entonces ahora tenemos un trabajo directo con los promotores, con los presidentes barriales que nos informan en que ciertos sitios aún no han sido como yo les mencionaba, es muy pero muy poco comparado con la semana anterior y nosotros esperamos ya para la siguiente semana tener ya normalizado el tema de los pasivos ambientales que se quedaron en la ciudad, entonces eso es lo que nosotros hemos venido trabajando que es importante como yo les mencionaba a ustedes lo hicimos de acuerdo al Manual del COE, lo hemos mucho de acuerdo un plan de contingencia, no hubo una declaración de emergencia a nivel nacional que es lo que se menciona, lo que pide el COE Nacional es que se disponga la recolección de los residuos sólidos con tres informes que fueron hechos el mismo día al Ministerio de Ambiente, Secretaría de Riesgo y Gobernación y la fotografía si ustedes ven esos informes son fotografías que se subían en redes sociales, entonces nosotros de manera inmediata aplicamos toda esta acción para poder solucionar y creemos que como mencionaba Carlos nos falta un pequeño porcentaje, y que de ahí ya nosotros podamos normalizarnos en la siguiente semana de lo que hemos venido trabajando. Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Luis Honorio Guevara Macías, manifestando: En lo personal sentirme aludido por el ingeniero Leonardo Hidalgo, él nunca me invitó a acompañarlos lo encontré de casualidad en la playa de Tarqui, quizás por un robo de arena más no por basura, realmente lo que también hice en su momento ayudé en la gestión, pero por un reclamo que tuve de los señores del Palmar, que en 13 días no se había recogido la basura y el ingeniero Pacheco me invitó a colaborar económicamente para una ruta, no me acuerdo

realmente si fueron una o dos rutas que ayudé, pero lo hice a título personal, fue una vez en 13 días que lo hicieron en buena hora en la ciudadela El Palmar estuvieron alegres un solo día hasta que después todos los días hasta que ya se normalizó todo el tema y también quiero ser muy preciso en lo que decimos con coherencia mientras el ingeniero Leonardo Hidalgo sale en una radio diciendo que estamos en emergencia usted señor Alcalde Subrogante, dice que nunca ha habido emergencia en Manta, entonces la coherencia tiene que ser un solo verbo, un solo coro, por eso es la confusión que tenemos ahora entre Concejales y los señores funcionarios para que la ciudad tenga una sola voz y no uno por un lado y otro por otro lado, es lo que queremos que nos tomen en cuenta para saber y decir lo que tenemos que decir, en base a lo que se hace no a escondidas y solamente los funcionarios y que se tenga que decir, yo hice esto por Manta, mire que usted ni sabía que el señor Leonardo Hidalgo declaró la emergencia por los medios de comunicación, hasta aquí señor Alcalde Subrogante. Interviene el señor Alcalde Subrogante, expresando: Gracias Lucho, pero vuelvo y le repito la ciudad nunca fue declarada en emergencia por el COE cantonal ni nacional. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Lady Jacqueline García Mejía, expresando: Gracias señor Hidalgo por venir a comparecer en buena hora lo han colocado en este punto para conocer según lo que está en el orden del día el cumplimiento del numeral uno de la resolución que fue emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal del COE de Manta, entonces nosotros estamos escuchando con atención su intervención, y usted presentó un informe que me parece explícito porque está detallado, está sustentado, pero lo que me preocupó en su momento es que ese habilitante no estaba dentro de la convocatoria y usted incluso nos invitó a leer, siempre nosotros entendemos a veces la postura, nosotros somos elegidos por el pueblo, hay otras personas que son designadas, otras personas que tienen meritocracia, pero es entendible usted ha dicho, tienen que leer, entonces yo dije bueno voy a coger mi momento de humildad, vamos a ver si esto está o no está, consulto por favor verifique si está o no está, entonces a mí si me parece de pronto falta de comunicación, porque cuando existe la retroalimentación la comunicación se disipan, cualquier duda que puede existir en el ambiente, sin embargo la resolución si consta de lo que adoptó el COE Cantonal, entonces yo voy a decir de manera rápida, de manera fugaz los puntos que usted ha explicado también, entonces aquí nuevamente dice en el punto número 2, disponer a la Dirección de Gestión Financiera del GAD Manta la presentación de un informe técnico financiero que detalle las acciones ejecutadas para la regularización de las obligaciones sanitarias, así como las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad y continuidad del servicio recolección de residuos sólidos en el cantón, desconozco eso no ha sido presentado hoy, tenemos también elevar el agradecimiento al gobierno nacional, que si no hubiera sido por esa activación, quizás hoy no estuviéramos conociendo todo lo que se ha realizado, tenemos también la Dirección de Comunicación de una campaña intensiva sobre el manejo intra domiciliario de desechos, me parece que en algún momento conocimos acerca de una excelente campaña sobre los ciudadanos responsables, que he mencionado que de esta situación podemos convertirla en una fortaleza, porque es necesario tener los conocimientos de que cómo se puede hacer la clasificación de desechos, muchas veces creo que de lo que nos pudo haber pasado y nos afectó, podemos sacar también fortalezas para el futuro y

las próximas generaciones, entonces tenemos exhortadas las directivas barriales, organizaciones cuando lo vimos en redes, disponer a la empresa pública continuar con su apoyo técnico y operativo, el señor Pacheco mencionó que están articulando disponer que se presente la resolución al pleno del Concejo Cantonal Manta, que es lo que hoy nosotros hemos hecho la pregunta de los recursos, entonces también escuchando la intervención del concejal Guevara y tuve quizás algún diálogo externo y mencioné porque me hizo mucho ruido una declaración que usted mencionó, entonces la declaración la voy a poner para escuchar, *(de inmediato se procede a escuchar el audio)* a veces es necesario reconocer si nos hemos equivocado, todas las personas podemos tener algún lapso o alguna situación que quizás la euforia del momento los conllevo a poder decir esto, pero ahí está la preocupación porque ahí está diciendo que existe una tasa pero que no se van a cobrar y los únicos que tienen la facultad para probar el tema de tasa que si se cobran o no se cobra en este caso es la entidad, bueno lo define las tasas el Concejo porque es una competencia del ejecutivo presentarlas y se aprueban a través del Concejo Cantonal, entonces eso sí fue una de mis preocupaciones porque eso estuvo vigente en diferentes grupos, el cual en ese momento no dice ninguna referencia, pero si considero de qué si eso ha sido de pronto por el mismo ambiente, la conmoción es entendible, pero que también se puede hacer un comunicado a través de los medios de comunicación o a través de nuestra página institucional dar a conocer que si se cobró o no se cobró ese tema de la tasa, porque la tasa siempre ha estado vigente, tal como lo dice la normativa en ese caso, eso señor Alcalde encargado, gracias. Interviene el señor Alcalde Subrogante, manifestando: Gracias Lady, Leonardo explique un poco el tema. Hace uso de la palabra el Ing. Leonardo Hidalgo, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, expresando: Primero, déjeme decirle que no le había entendido que había terminado; y, segundo, cuando les mencionaba el tema de la documentación no lo hacía con el afán de molestar y generar un problema, sino porque están ahí se indica y ahí es como nosotros lo hemos trabajado, no es que les estoy diciendo que lo vayan a leer, eso en ningún momento lo he dicho y efectivamente por qué nosotros mencionamos esto Concejal Lady, porque cuando hubo esta emergencia hubo mucha gente, no se si mucha gente que fueron con sus vehículos hacer cosas políticas con volquetas, gallinetas y demás y no había la evidencia de que eso llegaba al vertedero, porque uno veía las volquetas, las placas y no existía esa evidencia de que eso llegaba al vertedero y lo que tomamos nosotros cuando hablamos era por la cantidad que llegaba y que se genera siempre va mucha gente al vertedero municipal a dejar sus escombros, a dejar sus desechos de temas de construcción en sus casas, temas de muebles o mueblería era darle la oportunidad que aprovechen ahora para que puedan llevar y así tener un poco menos el porcentaje el tema de la descarga de la basura, más no que en ningún momento se dijo algo malo o se pensaba, pero yo le aseguro que muchas de esas volquetas que estaban en temas políticos no llegaban al vertedero municipal, no sabíamos a donde disponían esa basura, entonces en ningún momento se habló y cuando se habló de emergencia efectivamente como lo dice el señor Alcalde no existe una emergencia cantonal, no necesito una emergencia local nacional, pero estar ahí por la euforia que teníamos con Carlos Pacheco, con todo el equipo, de noche nos quedamos hasta de madrugada buscando soluciones tratando de buscar mecanismos, entonces lo que

decíamos estamos en una emergencia, estamos en un apuro, estamos en riesgo, pero creo que se malentendió y esta buena manera lo que usted dice hacer un comunicado, indicando todo lo que ha mencionado para que quede claro ante la ciudadanía, o sea nunca se buscó generar un problema, nunca se buscó generar un caos, lo que se trataba era de buscar soluciones que como yo le voy a repetir, hay empresas privadas, hay ciudadanos que van a dejar sus desechos al vertedero municipal y por este tema de inconvenientes que hubo por una mala comunicación o expresión en su momento se tomó mal eso de ahí. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, diciendo: Aquí seguimos en el debate de los planes de contingencia, que si es una emergencia, que si es una crisis, que si el gesto de las empresas privadas, que si fue político, es importante y hay que reconocerlo, quiero insistir que el plan de contingencia es lo que corresponde frente a la obligación de la crisis que estábamos viviendo y que fue una crisis de gran magnitud y era lo que correspondía, se valora el trabajo pero no es nada extraordinario, para eso justamente la ciudadanía cumple con el pago de las tasas para que seamos como institución responsables y oportunos, mi cuestionamiento va compañeros del Concejo Cantonal y lo digo y lo sigo repitiendo que lo dijeron en una comisión, es que aquí en esta sesión de Concejo o para el Concejo Cantonal debería de venirse y transparentarse que está pasando con el recurso que es destinado para esto, esta crisis no es de horita, ni de hace 2 días atrás, esto tiene alrededor de 30 meses que le quedamos que están con los retrasos de los sueldos, en este caso los obreros, seamos claros en un servicio público puede faltar cualquier tema, pero nunca el pago de los obreros que sostienen el servicio de aseo y de la salubridad de la ciudad, entonces no podemos seguir desviándonos del punto, el tema e insisto necesitamos la comparecencia del Financiero, de nada sirve este debate que nos hemos demorado una hora y media, tengo a mis hijos esperándome porque están en un curso y no llegamos a nada y vuelvo y repito muy loable el tema de que la contingencia fue bastante positiva, hubo mucha ciudadanía que hicimos nuestro trabajo en el tema por ejemplo el mío comercial, independiente, privado cuando me dedico a eso y tratamos de apalear lo de nosotros porque la gente también trata de ayudarse y la acumulación fue bastante llegó un feriado y no se pudo llegar a tiempo en el feriado en el tema de la recolección, pero este debate no nos sirve de nada, si no tenemos lo que se hizo con el dinero, gracias señor Alcalde encargado. Hace uso de la palabra el Ing. Leonardo Hidalgo, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, diciendo: De los siete u ocho puntos de la resolución en el orden del día, no más mencioné el uno, por eso nomás tenemos el uno. De inmediato se solicita a Secretaría que se de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen los puntos.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del punto siete del Acta No. 175 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, 7 de mayo del 2026.-

LO CERTIFICO.- Manta, 12 de agosto 2026

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL